

SALTA, 28 DIC 2023

Nº. 564

Expediente Nº 14.420/2022

VISTO la Resolución FI Nº 403-CD-2022 por la cual se designa al Esp. Lic. Francisco Alberto CAMPOS como Profesor Adjunto Suplente, con Dedicación Simple, en la asignatura "Conservación de Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en reemplazo de la Esp. Ing. María Alejandra APARICIO, mediante el mecanismo de promoción transitoria encuadrada en las disposiciones contenidas en el Artículo 14 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto Nº 1246/15, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, actualmente en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes, si esto último ocurriera antes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 651-D-2022 se pone en funciones al Esp. Lic. Francisco Alberto CAMPOS en el cargo para el cual fuera designado por Resolución FI Nº 403-CD-2022, a partir del 11 de noviembre de 2022.

Que la cobertura de vacantes, a través del mecanismo de la promoción transitoria, se encuentra contemplada en el Artículo 14 del CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto Nº 1246/15, y reglamentada –para el ámbito de la Universidad Nacional de Salta- por Resolución CS Nº 300/19, para los casos de vacantes no definitivas.

Que el Artículo 5º de la normativa invocada dispone que *"la promoción transitoria se otorgará en carácter de suplente, conforme a los términos del Inc. c) del Artículo 6º del Convenio Colectivo, y por un (1) año o hasta que termine la vacancia (lo que ocurra primero)"* y agrega que *"transcurrido dicho período, y en caso de que la vacante transitoria continúe, la promoción transitoria previamente aludida se extenderá por seis (6) meses más o hasta la cobertura del cargo por llamado a inscripción de interesados (lo que ocurra primero)"*.

Nº. 564

Expediente Nº 14.420/2022

Que, para el supuesto transcrito en último término, la norma establece que *“la mencionada convocatoria deberá efectuarse en simultáneo con el otorgamiento de la prórroga de la promoción transitoria, y con especificación explícita de que el llamado se realiza con carácter de suplente”*.

Que mediante Expte. Nº 14.655/23 se gestiona el Llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo en cuestión.

Que la Escuela de Ingeniería Química, mediante Nota Nº 3328/23, solicita la prórroga de la designación del Esp. Lic. CAMPOS, en un todo de acuerdo con lo previsto en el Artículo 5º de la reglamentación aprobada por Resolución CS Nº 300/19, a partir del 11 de noviembre de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 391/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del Esp. Lic. Francisco Alberto CAMPOS (D.N.I. Nº 18.482.741) como Profesor Adjunto Suplente con Dedicación Simple en la asignatura “Conservación de Alimentos” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en reemplazo de la Esp. Ing. María Alejandra APARICIO, mediante el mecanismo de promoción transitoria encuadrada en las disposiciones contenidas en el Artículo 14 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto Nº 1246/15, a partir del 11 de noviembre de 2023 y por el término de seis (6) meses o hasta la cobertura del cargo por Llamado a Inscripción de Interesados que se gestiona en Expte. Nº 14.655/23, si esto último ocurriera primero.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la prórroga de la designación dispuesta por el Artículo que



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.420/2022

antecede, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, de la asignatura "Conservación de Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, no vacante y transitoriamente desocupado por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. Ing. María Alejandra APARICIO, otorgada por Resolución FI N° 381-CD-2022.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; al Esp. Lic. Francisco Alberto CAMPOS; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI N° 564 -CD- 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa